



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 31/05/2011 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 31/05/2011 - Listado a 30 de Mayo de 2011, a las 13:50

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 30 de mayo de 2011 y finaliza el 31 de mayo de 2011 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10000860
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002380
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10002090
0590006	MATEMÁTICAS	10002780
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10001860
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10001990
0590009	DIBUJO	10001110
0590010	FRANCÉS	10001390
0590011	INGLÉS	10002750
0590016	MÚSICA	TODA LA LISTA
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001610
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000740
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS SOCIALES	TODA LA LISTA
0590059	APOYO DEL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	TODA LA LISTA
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	TODA LA LISTA
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	TODA LA LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000770

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax (968277601), adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 31 de mayo de 2011 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los



interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 30 de mayo de 2011

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García